

Aspirantes a cargos públicos en Cuba conversan con sus electores



Por: Roberto Morejón

Muchos establecimientos comerciales de ciudades y poblados cubanos presentan ahora una información inusual, pues exponen las biografías y fotos de los candidatos a diputados del parlamento y delegados a los órganos de gobierno provinciales.

Como ocurre cuando se abocan las elecciones para cargos del Poder Popular, en lugares visibles presentan los perfiles de los ciudadanos nominados, en este caso, en reuniones extraordinarias de las asambleas municipales, el 21 de enero.

Las personas leen la información y comentan sobre las posibilidades de los propuestos, aunque la última palabra la dirán el 11 de marzo, cuando acudan a las urnas habilitadas con motivo de la segunda etapa de las elecciones generales.

Al hacer ejercicio del sufragio, unos ocho millones de ciudadanos determinarán el nuevo parlamento y los órganos provinciales de gobierno, ambos nutridos con miles de personas propuestas desde la base, en asambleas vecinales efectuadas en 2017.

La Ley Electoral en Cuba establece que hasta 50 por ciento de los diputados son escogidos de entre los delegados municipales y el resto son propuestos por las comisiones de candidaturas, integradas por organizaciones sociales.

Los postulados, por su parte, recorren desde hace días las comarcas donde fueron nominados, intercambian impresiones con los lugareños, atienden sus inquietudes y se informan de la problemática local.

Por esa vía se robustece el sistema del Poder Popular al lograrse mayor participación de los electores y fortalecerse el trabajo de las comunidades, donde es preciso elevar el control y la fiscalización de los recursos y los servicios, con el respaldo de todos.

Se trata de una de las aristas de la democracia participativa cubana que garantiza el contacto directo de los aspirantes a cargos clave con la base, sin intermediarios de partidos políticos que, como ocurre en muchos países, propician atmósferas viciadas.

De manera que los cubanos viven un período en el que prevalece la genuina motivación para elegir a sus representantes en las instancias de gobierno.

En todo el proceso previo y en el restante está ausente la propaganda electoral, sin que ello desestime la participación libre de los pobladores, sin menoscabo de sexo, creencias religiosas, raza o quehacer profesional.

Al final se avala la elección de representantes populares genuinos que actúan en defensa de las masas.

NO es ocioso esperar una masiva asistencia el 11 de marzo como ocurre en Cuba desde mil 976, cuando tuvo lugar el primer proceso electoral después del triunfo de la Revolución.

Desde entonces, los celebrados contaron con la asistencia de casi 90 por ciento de los electores.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/154563-aspirantes-a-cargos-publicos-en-cuba-conversan-con-sus-electores>



Radio Habana Cuba